



Hospital Clínico Magallanes  
"Dr. Lautaro Navarro Avaria"  
Subdirección Gestión y Desarrollo  
de las Personas.  
Depto. Gestión de la Dotación  
Unidad Reclutamiento y Selección  
11/05/2021



RESOLUCIÓN EXENTA N° 3745/

PUNTA ARENAS 11 MAYO 2021

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Resolución Exenta RA 443/361/2021 del 10 de marzo del 2021 del Servicio Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico Magallanes; y

CONSIDERANDO

- a) Que, mediante DS. 21/22.10.2020, se formaliza el cargo de expansión de Enfermero/a Gestor/a de casos oncológicos para C.R. Oncología del Hospital Clínico Magallanes.
- b) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas por medio de perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente:

RESOLUCION

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el Cargo de **Enfermera Gestora de Casos Oncológicos**, del **C.R. Oncología** del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS LEIVA COFRE  
DIRECTOR (S)

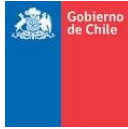
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

LLC/LFM/PFS/ifb  
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas HCM.
- ✓ Subdirección Enfermería
- ✓ C.R. Oncología
- ✓ Oficina de Partes HCM.



Transcrito fielmente,  
MINISTRO DE FE  
Ministro de fe



| <b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>   |   |
|---|---|
| <b>I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:</b>  |   |
| 1. Nombre del Cargo   | : <b>ENFERMERA GESTORA DE CASOS ONCOLOGICOS</b>   |
| 2. Institución  | : HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"   |
| 3. Subdirección   | : SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA.   |
| 4. CR/Servicio/Unidad   | : C.R. ONCOLOGIA  |
| 5. Jefe Directo   | : ENFERMERA SUPERVISORA ONCOLOGIA   |
| 6. Supervisión Recibida   | : ENFERMERA SUPERVISORA ONCOLOGIA   |
| 7. Supervisión Ejercida   | : N/A   |
| 8. Jornada Laboral  | : DIURNO 44 HORAS SEMANALES   |
| 9. Remuneración   | : GRADO 15 EUS  |
| 10. Fecha Elaboración   | : ABRIL 2021  |
| <b>II.- REQUISITOS FORMALES:</b>  |   |
| 1. Título   | : Título profesional de <b>Enfermero/a</b> , de a lo menos 8 semestres. El título debe ser otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado, o reconocido por este, o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.   |
| 2. Estudios de Especialización  | : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de IAAS, certificado y vigente (obligatorio).</li> <li>• Curso de RCP Básico, certificado y vigente (obligatorio).</li> <li>• Curso relacionado con gestión en salud (deseable)</li> </ul>   |
| 3. Experiencia  | : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia clínica mínima de 1 año en Centros Asistenciales Públicos de mediana o alta complejidad.</li> <li>• Deseable experiencia de al menos 1 año en servicio de Oncología Médica y/o Cuidados paliativos.</li> <li>• Deseable experiencia en gestión clínica de al menos 6 meses.</li> </ul>   |
| 4. Habilidades  | : <p>Pensamiento analítico<br/>Capacidad de respuesta rápida y oportuna.<br/>Capacidad de concentración y precisión.<br/>Capacidad de planificación y organización en la ejecución de tareas.<br/>Capacidad de comunicación efectiva.<br/>Flexibilidad y adaptación al cambio<br/>Conocimiento del funcionamiento de los centros asistenciales públicos, en términos administrativos y de gestión.</p>  |
| 6. Otros  | : <p>Vacuna Hepatitis B<br/>Inscripción en la Superintendencia de salud<br/>Deseable manejo computacional nivel medio<br/>Deseables cursos de atención al usuario y calidad de atención, certificado.<br/>Deseables cursos referentes al rol:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oncología básica, como historia natural de la enfermedad</li> <li>• Trabajo en red</li> <li>• Programa GES</li> <li>• Guías Clínicas y Protocolos oncológicos nacionales</li> <li>• Modelo de atención de pacientes oncológicos</li> <li>• Modelo de Funcionamiento de la red oncológica</li> <li>• Calidad y seguridad de la atención.</li> </ul> |
| <b>III.- OBJETIVOS DEL CARGO:</b>   |   |
| <p>Acompañar de manera directa a la persona con diagnóstico de cáncer y su red de apoyo. A su vez gestionar, monitorear y coordinar oportunamente las acciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos incluidos en el plan de tratamiento, gestión en los servicios de apoyo, seguimiento de indicaciones y del proceso de atención de salud de las personas</p> |   |

**IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:**

- Cumplir con los protocolos, normas y procedimientos técnicos y administrativos que apliquen a la Unidad.
- Cumplir con normas técnicas y de prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Cumplir con indicaciones derivadas de la planificación de la atención de médica y de enfermería.
- Establecer relaciones de colaboración con el equipo de trabajo.
- Participar de capacitaciones y reuniones de trabajo.
- Incentivar el clima laboral saludable dentro del C. R.
- Cumplir con la jornada laboral y permanencia en su puesto de trabajo.

**V.- FUNCIONES DEL CARGO:**

- Promover la eficiencia en la provisión de servicios de la red de acuerdo con las necesidades de Salud en la persona.
- Levantar el proceso de atención de personas con cáncer en el hospital
- Identificar los centros de derivación para cada intervención sanitaria
- Coordinar con encargado GES y gestión de camas ingreso de pacientes, evaluación de cumplimiento de garantías y seguimiento de la trazabilidad en la atención.
- Establecer nudos críticos en el proceso de atención de pacientes
- Mantener monitoreo de autorización y entrega de Drogas de alto costo
- Coordinar el flujo de atención de pacientes con diagnósticos oncológicos entre los establecimientos de su red local, macrorregional, o nacional según corresponda según corresponda.
- Realizar seguimiento del paciente oncológico en cada establecimiento, manteniendo la trazabilidad de la atención.
- Asistir y participar en reuniones relacionadas a la red oncológica que convoque el Servicio de Salud al cual pertenece.
- Participar de los Comités Oncológicos de su establecimiento.
- Coordinar el proceso de atención del paciente oncológico con las unidades clínicas y de apoyo relacionadas, Ej: Quimioterapia, Radioterapia y, Cuidados Paliativos, Anatomía Patológica, entre otras.
- Contribuir con el Gestor de la Red Oncológica del SS en la coordinación entre los distintos niveles de atención como elemento de garantía de la continuidad de cuidados en la red oncológica.
- Manejo de los efectos adversos de los diferentes tratamientos del paciente oncológico (quimioterapia, medicamentos utilizados en programa cuidados paliativos)
- Mantener buenas relaciones interpersonales con usuario interno y externo.
- Manejo de vías de evacuación del servicio
- Conoce las formas para acceder a OIRS
- Conocer y cumplir con protocolos vigentes en la unidad.
- Conocer la conducta frente a un accidente cortopunzante.
- Conocer que papel desempeñar ante alarma de Código Azul.
- Cumplir con las indicaciones que la jefatura directa.

**VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:**

|                         |   |
|-------------------------|---|
| 1. Equipo de Trabajo    | : Médico Jefe, Enfermera Supervisora, Enfermeros oncología, Técnicos en Enfermería, Auxiliar de Apoyo, Secretaria, otros profesionales y alumnos.   |
| 2. Clientes Internos    | : Pacientes oncológicos   |
| 3. Clientes Externos:   | : Usuarios derivados de la red asistencial pública y privada.   |
| 4. Condiciones Físicas: | : Salud compatible con la administración pública  |
| 5. Riesgos Inherentes   | : Riesgo de accidentes cortopunzantes.<br>Contaminación con fluidos orgánicos.<br>Contaminación por citostáticos  |
| 6. Entorno Externo      | : Ubicado en el segundo piso del edificio C, sobre la Unidad de Corta Estadía perteneciente al Servicio de Psiquiatría.<br>Forma parte del C.R. de Oncología junto a CP y AD, cercano a las unidades de Otorrinolaringología y Oftalmología |



**VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS:**

**I. COMPETENCIAS**

|   |   |
|---|---|
| <b>Adaptación y flexibilidad</b>        | <b>NIVEL ALTO</b> Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión. |
| <b>Conciencia Organizacional</b>        | <b>NIVEL ALTO</b> Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.   |
| <b>Ética y Probidad</b>                 | <b>NIVEL ALTO</b> Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario   |
| <b>Orientación de Servicio</b>          | <b>NIVEL ALTO</b> Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.   |
| <b>Iniciativa</b>                       | <b>NIVEL ALTO</b> Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.   |
| <b>Trabajo en Equipo y Colaboración</b> | <b>NIVEL ALTO</b> Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.  |
| <b>Autocontrol</b>                      | <b>NIVEL ALTO</b> Es el dominio de sí mismo, la capacidad de mantener controladas las propias emociones y evitar reacciones negativas ante provocaciones o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Asimismo, implica la resistencia a condiciones constantes de estrés.   |